AMVCD-072-2024

Málaga, 21 de agosto 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Autopista Floridablanca, K1. Via Ruitoque

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Reporte de daños en obra con **PÓLIZA DE ESTABILIDAD PRÓXIMA A VENCER**, PR31+0150 vía La Palmera – Presidente, ruta 5504.

Cordial Saludo

De manera atenta, nos permitimos reportar e informar sobre los daños que se presentan en obras realizadas por el CONSORCIO SANTA ANA, en desarrollo del **contrato N°1615 de 2015**, los cuales tienen Acta de Entrega y Recibo Deficitivo de Obra el 09 diciembre de 2019, es decir, a la fecha cuenta con **póliza de estabilidad vigente** y está **próxima a vencerse.**

Los daños se presentan en el sector entre el PR31+0090 y el PR31+0210 por movimiento en masa; con respecto a lo mencionado, la situación presentada se había reportado en anteriores contratos de administración vial, por consiguiente informamos para que se tomen las acciones pertinentes antes del vencimiento de la póliza de garantía o en su defecto se realicen estudios y diseños que se requieran para garantizar la estabilidad de la banca.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente
CONSORCIO DATAR 24
Administración Vial Grupo 1
Territorial Santander

Proyectó/Elaboró : OFSP

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor INVIAS* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico daños en el sector*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 1 DE 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-072-2024 DE FECHA AGOSTO 21 DE 2024

OBRAS CON GARANTIA DE ESTABILIDAD VIGENTE, VENCE DICIEMBRE DE 2024
INFORME SEGUIMIENTO POR MOVIMIENTO REPTACIONAL ENTRE EL PR31+0090 y el PR31+0210 DE LA VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, CÓDIGO 5504





PR31+0090 al PR31+0210 El sector presenta movimiento en masa, con daños en la estructura del pavimento, desplazamiento y fracturas en muros de contención, cunetas, canal disipador, socavación de los suelos de cimentación.

Las obras tienen vigente la garantía de estabilidad, la cual vence en DICIEMBRE DE 2024





PR31+0090 al PR31+0210 Detalle de la socavación en la cimentación de los muros de contención y evidencias del movimiento en masas tipo reptacional.





PR31+0090 al PR31+0210 Detalle de la socavación en la cimentación de los muros de contención y evidencias del movimiento en masas tipo reptacional.

OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2 DE 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-072-2024 DE FECHA AGOSTO 21 DE 2024

OBRAS CON GARANTIA DE ESTABILIDAD VIGENTE, VENCE DICIEMBRE DE 2024
INFORME SEGUIMIENTO POR MOVIMIENTO REPTACIONAL ENTRE EL PR31+0090 y el PR31+0210 DE LA VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, CÓDIGO 5504



PR31+0125 margen derecha, desplazamiento lateral del modulo muro.



PR31+0125 margen derecha, concreto de cunetas fracturado, separación espaldar cuneta y muro new jersey





PR31+0155 margen derecha, separación entre modulos de muros, ha aumentado, como se observa en el registro del muro.



PR31+0125 margen derecha, concreto de cunetas fracturado, escalonamiento entre losas de cunetas y separación con muro new jersey.



PR31+0140 margen derecha, porton de entrada al predio, presenta volcamiento en su estructura.

OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 3 DE 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-072-2024 DE FECHA AGOSTO 21 DE 2024

OBRAS CON GARANTIA DE ESTABILIDAD VIGENTE, VENCE DICIEMBRE DE 2024
INFORME SEGUIMIENTO POR MOVIMIENTO REPTACIONAL ENTRE EL PR31+0090 y el PR31+0210 DE LA VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, CÓDIGO 5504



PR31+0125 daños en pavimento asfáltico, hundimientos, fisuras y abultamientos



PR31+0125 daños en pavimento asfáltico de alta severidad





PR31+0170 detalle de los daños en pavimento asfáltico, causados por reptación del sector.





PR31+0090 a PR31+0180 cunetas fracturadas y fuera de su posición

OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 4 DE 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-072-2024 DE FECHA AGOSTO 21 DE 2024

OBRAS CON GARANTIA DE ESTABILIDAD VIGENTE, VENCE DICIEMBRE DE 2024
INFORME SEGUIMIENTO POR MOVIMIENTO REPTACIONAL ENTRE EL PR31+0090 y el PR31+0210 DE LA VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, CÓDIGO 5504



PR31+0125 margen derecha, daños en canal de descole



PR31+0208 daños canal disipador descole alcantarilla





PR31+0170 detalle de los cimientos de los modulos de muros con cimentación profunda, terreno en movimiento





PR31+0130 a PR31+0180 margen izquierda placa en concreto fracturada y removida por inestabilidad del talud

OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-08-21 16:51:45

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

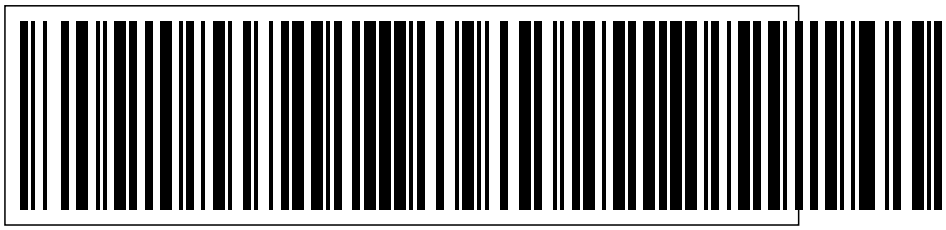
Asunto: AMVCD 072 2024 DANOS EN OBRA CON ESTABILIDAD VIGENTE PR31 0150 RUTA 5504

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-079086

Fecha Radicación: 2024-08-22 08:54:00

Cc: Oscar PatiÃ±o Bustamante <opatino@invias.gov.co>



Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente AMV1 Territorial Santander
CONSORCIO DATAR 24

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS